



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, y saneamiento del proceso.

Fecha:	21 de octubre de 2022	Hora:	2:00 p.m.
---------------	-----------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 260 de 2022. Auto interlocutorio número 1154 de 2022.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00394
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo						
Datos del demandante													
Nombres y apellidos		María Teresa Tamayo Toro.											
Identificación		CC. 42.870.635											
Dirección de notificación		Transversal 32ª sur No. 32B – 63 Envigado.											
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos		Cristian Darío Acevedo Cadavid.											
Identificación		CC. 1.017.141.093 y TP. 196.091 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 46 No. 45-9 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		322 42 12											
Correo electrónico		logistica@acevedogallegoabogados.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Sebastián Orrego Betancurt											
Identificación		CC. 1.128.394.745 y TP. 278.334 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		604 8683 – 310 427 8220											
Correo electrónico		sebasorregob@gmail.com											
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.											
Identificación		Nit 800144331-3											
Dirección de notificación		Carrera 43A N.º 1 Sur-230, Medellín.											
Datos apoderado sustituto entidad demandada													
Nombres y apellidos		Brenda Lizeth Méndez Mesa											
Identificación		CC. 1.010.219.094 y TP. 326.205 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 52 N.º 43-31 Oficina 205, Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		304 618 47 14											
Correo electrónico		brenda.mendez@lopezasociados.net											

Datos entidad demandada	
Nombres y apellidos	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección SA.
Identificación	Nit 800.138.188-1
Dirección de notificación	Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá
Datos apoderada sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	Duban Andrés Jiménez Aguirre
Identificación	CC. 1.152.463.385 y TP. 332.402 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N° 50-21 Oficina 2401.
Teléfono fijo y/o celular	310 299 98 22
Correo electrónico	juridica@hgdinamicaempresarial.com
Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Identificación	Nit 899.999.090-2
Dirección de notificación	San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C.
Teléfono fijo y/o celular	602 1270
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co
Datos apoderado sustituto entidad demandada	
Nombres y apellidos	José Humberto Alvarado Niño
Identificación	CC. 79.733.541 y TP. 143.273 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 52 N.º 43-31 Oficina 205, Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	3124194536
Correo electrónico	jose.alvarado@minhacienda.gov.co

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión			
Excepciones Previas	Si	No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión	
No hay necesidad de sanear	Hay que sanear X
Sanea indebida formulación de pretensiones, como principal condenar a las AFP. demandadas al pago de la indemnización de perjuicio; como subsidiarias, declaración de ineficacia del acto de traslado de régimen pensional y las consecuentes condenas impetradas.	
A petición de las demandadas y Ministerio de Hacienda, se concede termino de diez (10) días para dar respuesta a reformulación de pretensiones.	
Lo resuelto queda notificado en estrados.	


María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	21 de octubre de 2022					Hora:	9:00 a.m.						
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00394
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

María Teresa Tamayo Toro.

CC. 42.870.635

Demandante.

Asistió

Sebastián Ruiz Molina

CC. 1.128.445.256 y TP. 268.836 del C.S. de la J.

Apoderado de la Demandante.

Asistió

Sebastián Orrego Betancurt

CC. 1.128.394.745 y TP. 278.334 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta de Colpensiones

Asistió

Brenda Lizeth Méndez Mesa

CC. 1.010.219.094 y TP. 326.205 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta de Porvenir SA.

Asistió

Duban Andrés Jiménez Aguirre

CC. 1.152.463.385 y TP. 332.402 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta de Protección SA.

Asistió

José Humberto Alvarado Niño

CC. 79.733.541 y TP. 143.273 del C.S. de la J.

Apoderado Ministerio de Hacienda



Mario Alfonso Meza May.
Secretario